SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-01-08

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202401425

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACIÓN HOGAR AZUL		
Identificación:	900.927.971-0		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MANUEL DÍAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE PANADERIA, PARA FORTALECER Y VISIBILIZAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA, EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y LOS POSPENADOS MEDIANTE PROPUESTA DE IMPACTO SOCIAL, PRODUCTIVA Y EMOCIONAL.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401460	**Fecha de C.D.P.**	05/06/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403576	**Fecha del R.P.**	11/07/2024
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 500.000.000,00	
	Adición 1	$ 0	
	Adición 2	$ 0	
	Adición 3	$ 0	
	Total	$ 500.000.000,00	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17/07/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza		Amparos	Vigencia

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-01-08

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202401425

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACIÓN HOGAR AZUL		
Identificación:	900.927.971-0		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MANUEL DÍAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE PANADERIA, PARA FORTALECER Y VISIBILIZAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA, EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y LOS POSPENADOS MEDIANTE PROPUESTA DE IMPACTO SOCIAL, PRODUCTIVA Y EMOCIONAL.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401460	**Fecha de C.D.P.**	05/06/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403576	**Fecha del R.P.**	11/07/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 500.000.000,00
	Adición 1	$ 0
	Adición 2	$ 0
	Adición 3	$ 0
	Total	$ 500.000.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17/07/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza		Amparos	Vigencia

		Actualización de Póliza (En caso que aplique)		Desde	Hasta
	85-44-101130445	N/A	Calidad del servicio	2024-07-11	2025-04-30
			Cumplimiento	2024-07-11	2024-12-31
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	2024-07-11	2027-12-31
	85-40-101059770	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	2024-07-11	2024-12-31
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 500.000.000,00
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$ 500.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$ 500.000.000,00
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 85.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Recopilar y analizar información respecto de la caracterización de los PPL en el CMSBA Y EPSMCBA que se beneficiaran del programa.	Por medio de la fase I "plan de acción con PPL" se desarrolló Jornada de convocatoria, caracterización para selección de beneficiarios y socialización del proyecto.
2.identificar y atender los factores de riesgo que se pueden presentar desde el ámbito individual y potenciar los factores protectores que podrían favorecer el desistimiento del delito a los beneficiarios.	Por medio de la fase II "plan de atención pospenitenciaria" en la dimensión individual se implementó la acogida y valoración a las sesiones de atención psicológicas.
3.Fomentar capacidades prosociales de los PPL beneficiarios, que permitan una interacción pacífica entre el usuario y la comunidad.	A través de la fase II "plan de atención pospenitenciaria" en la dimensión comunitaria se desarrollaron: - Talleres comunitarios sobre la importancia de la buena convivencia en el marco de la legalidad. - actividades estratégicas enfocadas en la participación comunitaria.
4.Promover las prácticas restaurativas que permitan resignificar el rol del pospenado como ciudadano sujeto de derechos y deberes, recomponer el tejido social, en los PPL beneficiados.	A través de la fase II "plan de atención pospenitenciaria" en la dimensión individual se desarrollaron: - Capacitaciones para creación y seguimiento de proyecto de vida. - Capacitaciones sobre manejo de las emociones. - Talleres para trabajar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad responsable y prevención de violencia intrafamiliar. - Taller sobre como restablecer las relaciones familiares una vez la persona pospenada recupera su libertad.
5.Brindar la formación de la actividad productiva por medio de las cuales la persona pospenada puede satisfacer dignamente sus necesidades básicas y las de sus familias en el marco de la legalidad.	Se implementaron: - Curso teórico – práctico de panificación. - Curso teórico – práctico

	elaboración de productos de repostería. - Curso teórico – práctico de manipulación de alimentos. - Curso teórico – práctico de emprendimiento.
6.Coordinar la ejecución de las actividades propuestas, aportando el aspecto logístico, administrativo que sea necesario para el desarrollo de las mismas. - 7.cumplir con el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles presentados en la oferta para el cumplimiento de los objetivos.	En la implementación del proyecto se dispuso del equipo interdisciplinario de Fundhogarazul y de la contratación del equipo presentado en la propuesta: - Lider del proyecto, coordinador operativo del proyecto, apoyo a la gestión y marketing.
8.Cumplir con las diferentes fases establecidas en la descripción del objeto.	En el cumplimiento del programa TÚ PUEDES se desarrollaron las fases: - **FASE I - PLAN DE ACCIÓN CON PPL (PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD)** - **FASE II - PLAN DE ATENCIÓN POSPENITENCIARIA**
9.Cumplir a cabalidad con la propuesta presentada y lo dispuesto en los estudios previos. - 10.Entregar la Evidencias fotográficas y listados de asistencia, de cada una de las actividades desarrolladas.	Por medio de la presentación de los informes de gestión periódicos se rindió detalle de la implementación de la propuesta y se entregó soportes relacionados a la asistencia, fotografías y/o videos relacionados a las actividades desarrolladas.
11.Entregar certificados a cada uno de los PPI y rendir informe respecto al número de personas vinculadas a los procesos formativos. - 12.Presentar los informes que se soliciten en cumplimiento de su objeto contractual.	Se cumplió satisfactoriamente con la entrega de certificados especificados en la fase III de la culminación del programa al número de beneficiarios presentados en la propuesta, asímismo, se cumplió a cabalidad con la entrega de informes de gestión y/o informes periódicos requeridos.
13.Disminuir factores de riesgo de reincidencia: a) en las personas privadas de la libertad mediante el fortalecimiento de los espacios productivos y educativos, b) En las personas pospenadas mediante la implementación del programa de atención pospenitenciaria en la casa que el INPEC tiene previsto para ello (casa pospenados), aplicando las dimensiones: individual, familiar, comunitaria y productividad. 14.Fomentar el aprendizaje en las PPL y pospenados. 15.Reducir la estigmatización que la comunidad tiene hacía los pospenados.	A través de la implementación de la fase I y fase II se logró el cumplimiento total de las actividades propuestas con el fin de disminuir los factores de riesgo que desencadenan la reincidencia; asímismo, a través de talleres como crecer es posible se fomentó la adquisición de aprendizaje que contribuye a la construcción del proyecto de vida de los beneficiarios. Igualmente, a través de las actividades comunitarias llevadas a cabo, se logró que la comunidad interactuara con los beneficiarios y reducir la estigmatización a partir de espacios de recreación.

16.Fomentar la auto empleabilidad y el emprendimiento de las personas pospenadas. - 17.Crear espacio de exhibición y muestra de productos fabricados por las PPL para impulsar su comercialización, en el inmueble que el INPEC tiene previsto para la atención pospenitenciaria.	A través de la dimensión productiva se Inició programa para generar empleo con puesta en funcionamiento de panadería.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL DIAZ JIMENO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			

(La sumatoria totalde las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 08 días del mes de enero de 2025.

MANUEL DIAZ JIMENO
C.C.: 72150598
SUPERVISOR

MARTA LUCIA NASSAR ARCINIEGAS
C.C.: 22.461.674
CONTRATISTA